

Campaña Municipal Procesionaria 2022



- La procesionaria ataca a pinos y a cedros
- Además de afectar a la salud y estética del árbol, supone un riesgo sanitario grave para las personas y los animales de compañía
- Aunque el árbol esté infectado, puede no tener síntomas
- Los bolsones aparecen cuando es demasiado tarde para realizar los tratamientos
- En caso de ver las orugas, no las toque, no se acerque, no permita que niños o animales lo hagan y pida ayuda especializada

Tratamiento Tradicional (por fumigación)

Coste por árbol 10,42 €
- Subvención Ayuntamiento -2,42 €

Precio final para los vecinos

8 €

FECHA LÍMITE: 4 NOVIEMBRE

Tratamiento Endoterapia

*Alta eficacia
Menos productos químicos
Menor consumo de agua
Sin efectos sobre otras especies
Sistema homologado y
productos autorizados
(ver tarifa anexa)*

FECHA LÍMITE: 30 NOVIEMBRE

¡NUEVO!

Campaña realizada por



en colaboración con



911295491

Campaña Procesionaria

¿cómo inscribirse?

1

Cuente el número de árboles a tratar. Si opta por endoterapia, mida también el perímetro de sus troncos con una cinta métrica.

2

Con los datos de los árboles, llámenos al teléfono 911295491.

Le confirmaremos el importe total que deberá ingresar en la cuenta de Caixabank ES68 2100 1319 7313 0057 6054 y cómo entregar el justificante del pago al Ayuntamiento.

Fumigación	Endoterapia: importe por árbol
Importe por árbol	Hasta 60 cm 15 €
8 €	Entre 60 y 120 cm 20 €
	Entre 120 y 180 cm 30 €
	Más de 180 cm consultar

3

Unos días antes de la fecha estimada para el tratamiento, le llamaremos para concretar día y hora. Siempre ofrecemos alternativas de mañana y tarde.

4

El día del tratamiento:

Si opta por fumigación, nuestros técnicos le darán las indicaciones de seguridad oportunas

Si opta por endoterapia, podrá hacer vida normal junto a los árboles tratados ya que la metodología de aplicación es compatible con la presencia de personas o mascotas en el entorno.

Muy Importante: la fecha exacta del tratamiento puede variar en función del ciclo de vida de la oruga y de las condiciones meteorológicas existentes

Campaña Procesionaria

Ficha de inscripción



Datos del solicitante

Nombre y apellidos _____
 Dirección del tratamiento _____
 Teléfono _____ Número de árboles _____ Altura máxima _____

Opción Fumigación

Número de Árboles _____
 Importe por árbol 8,00 €
 TOTAL A INGRESAR _____

Opción Endoterapia

Número de Árboles _____
 TOTAL A INGRESAR
 (calculado previamente por Ambion con la tabla de precios adjunta) _____

Forma de pago

Transferencia a la cta. de Caixabank nº ES68 2100 1319 7313 0057 6054
 Titular: Ambion Servicios Medioambientales SAL
 Concepto: Dirección del particular y número de pinos de su parcela
 Ingreso efectuado por o en nombre de la persona que figura en este documento

Los datos de carácter personal que nos ha facilitado serán tratados de forma confidencial y quedan incorporados a la actividad de Ambion Servicios Medioambientales SAL. Su finalidad es gestionar de forma adecuada la prestación del servicio solicitado. No se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal. Puede solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales u oponerse al tratamiento en las condiciones marcadas por el RGPD enviando un correo a ambion@ambion.es.

Firma _____

Fecha _____

Muy Importante: la fecha exacta del tratamiento puede variar en función del ciclo de vida de la oruga y de las condiciones meteorológicas existentes

Campaña Procesionaria

EL TRATAMIENTO para el control de procesionaria del pino realizado por Ambion permite reducir su presencia mediante la pulverización desde un cañón montado sobre un vehículo, de un producto insecticida autorizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en espacios como el solicitado por el cliente. Este servicio no incluye la posible corta de nidos, la instalación de collares o cualquier otra metodología de reducción de la población de procesionaria del pino.

SEGURIDAD. El producto elegido sólo puede ser utilizado por usuarios profesionales especializados (aplicadores cualificados de tratamientos fitosanitarios) en aplicaciones exteriores y sobre árboles de uso exclusivamente ornamental. Puede ser peligroso para el ser humano y para animales de compañía si se entra en contacto directo con el mismo o con los árboles, ya sea mientras están siendo tratados o bien dentro del plazo de seguridad que le ha indicado el aplicador.

Ambion realiza una evaluación preliminar de la posible afectación medioambiental de las zonas a tratar, que se le comunica al cliente. No obstante, el cliente debe informar de los aspectos medioambientales que pudieran ser relevantes para la seguridad del tratamiento (tales como posible fauna salvaje protegida en las proximidades, organismos acuáticos, cursos de agua próximos u otros).

ACCESIBILIDAD. El cliente manifiesta ser el propietario (o estar autorizado por éste) de los pinos a tratar, de los accesos a los mismos y del entorno más próximo, que podría ser rociado eventualmente con el producto. A partir del inicio del tratamiento, deben estar cerradas todas las puertas y ventanas de la propiedad.

El tratamiento se realiza desde un vehículo pick-up y la maquinaria funciona con un motor diesel que trabaja a un volumen de sonido considerable, lo que puede ocasionar molestias al cliente o a vecinos próximos. Tras el tratamiento es posible que queden marcas como rodadas o manchas de neumáticos en la superficie por la que haya circulado el vehículo.

EFICACIA. El tratamiento de pulverización tiene un alto grado de eficacia para reducir la población de orugas de procesionaria; sin embargo, incluso en la más favorable de las situaciones es imposible evitar al 100% la aparición de nidos o su desarrollo, algo que puede ocurrir por diferentes causas, ajenas todas ellas a la calidad de los trabajos realizados:

- Fecha de realización del tratamiento. Los tratamientos son más eficaces en los estadios más jóvenes de las larvas de procesionaria, dato que no es posible conocer a priori con exactitud.
- Climatología posterior al tratamiento. Las precipitaciones o las temperaturas condicionan el desarrollo de las orugas.
- Resistencia de las poblaciones de orugas. Algunas subespecies son más resistentes que otras a los tratamientos.
- Productos utilizados. Los productos autorizados por el Ministerio son muy pocos, suelen variar de año en año y no siempre se tienen datos previos de eficacia.
- Tiempo transcurrido desde anteriores tratamientos. La presencia continuada de orugas durante varios años hace más complejo y difícil su tratamiento posterior.

Firma

Fecha_____